

ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTENSIÓN DEL ÁMBITO FUNCIONAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO Y DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0031/2025)

En Pamplona, a las 10:00 horas del día 23 de octubre de 2025, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Miguel Pagola Barrio
VOCAL TÉCNICO: D^a. Juana Hernández Muro
VOCAL TÉCNICO: D. Juan Ramón Bastarrica Larrauri
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

En primer lugar, los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

El objeto de la convocatoria es el de proceder a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA), de la documentación presentada por las empresas que han concurrido a la licitación.

Abierta la documentación por parte de la Secretaria de la Mesa resulta que han presentado oferta las siguientes empresas:

- COMPUTER SCIENCES BRAND SL (NIF: B64646789)

Comprobada la documentación solicitada en los Pliegos y la presentada a través de PLENA puede constatarse que:

La empresa COMPUTER SCIENCES BRAND SL ha presentado en tiempo y forma la documentación administrativa exigida en Pliego aprobado, y no se aprecian defectos que requieran la subsanación de la solicitud. Se aprueba, por tanto, su admisión a la licitación convocada.

Se ha procedido, asimismo, a la apertura de la documentación conteniendo la oferta técnica, evaluable mediante la valoración prevista en el Pliego.

Una vez abierta la documentación se ha remitido por correo electrónico al conjunto de los miembros de la Mesa, al efecto de que pueda ser revisada por todos los integrantes de la Mesa y para que, por parte de los vocales técnicos, se proceda a efectuar la oportuna valoración, aplicando los criterios de adjudicación previstos en el Pliego.

Para que conste, firman la presente acta

Documento firmado digitalmente por:

PRESIDENTE: Miguel Pagola Barrio

SECRETARIA: Luisa Moreno Goñi

Firmado Por	Miguel Pagola Barrio	16/12/2025	Página 1/1
	Luisa María Moreno Gofí	16/12/2025	